

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
134	7 Noviembre 1959	Decreto	Licencias y aperturas	
135	11 Noviembre 1959	Decreto	Permisos obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

nanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Rogelio Berbel Aranega licencia para abrir un establecimiento dedicado a la venta de material de escribir al menor, en la casa nº 11 bis de la calle Principe de Viana, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Pablo Ramos Vallverdú para reconstruir cielo raso en habitación de 10 m² en calle Corró, núm. 187; a José Colomina Serra para parimentar con portland 9 m² patio y reparar porche hasta una altura de 3 metros en calle

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Ricoma, n.º 118; a Juan Jiménez Lorente para pintar bajos fachada en calle Gerona, n.º 64; a Salvador Costa Gurri para ampliar en 20 cms. anchura puerta en calle Corró, 138; a Maria Mitjavila Vallés para cambiar viga en cubierto patio y arreglar goteras en Avda. M. Franquesas, num. 132; a José Baulenas Siurans para ensanchar dos puertas entrada taller en Avda. Fco. Ribas, n.º 4; a Montserrat Costa Solá para cambiar 4 vigas tejado en Camino Canovellas, num. 4; a Maria Matias Rius para reparar cobertizo, hasta una altura de 3 metros, en Avda. Victoria, n.º 47; a Emilio y Josefa Torrejon Novellas para pintar bajos fachada en calle Claré, num. 4; a Jaime Viñamata Peix para reforzar galeria posterior y revocar pared de cerca en calle Museo; a Matilde Pujol Pratginestos para abrir portal de 3'5 x 3 m. y reparar goteras en tejado en Carretera de Celdas, n.º 54 y a Amadeo Oliveras Pla para cambiar W.C. y deposito agua potable de 250 litros en calle Corró, 227, 1.º, 2.º de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Visto el precedente Dictamen del sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, y de conformidad al mismo, por el presente vengo en autorizar sea computado el mes de vacaciones reglamentarias que debia disfrutar en el presente año D. Valeriano Poblador Valhondo, por el mes de suspension de empleo y sueldo con que fué sancionado de resultados del expediente disciplinario instruido al mismo con fecha 12 agosto de 1958

El Alcalde